

## DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

En el marco de la V Reunión Ordinaria del CC-IME en la ciudad de Guadalajara Jal.

11 al 14 de Mayo del 2005

Los abajo firmantes, integrantes del consejo consultivo del Instituto de los Mexicanos en el exterior, y migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos de América y Canadá, quienes contribuimos al desarrollo de México, **urgimos a las diferentes fracciones parlamentarias** que conforman el congreso de la unión, para que de inmediato se pronuncien a favor de la apertura de un periodo extraordinario de sesiones, donde se considere como punto único y principal la discusión y aprobación del dictamen del derecho al voto de los mexicanos en el exterior. Los tiempos legislativos demandan una acción inmediata sobre el dictamen que fue aprobado y enviado por la cámara de senadores al pleno de la cámara diputados en la última semana del mes de abril del 2005.

Exhortamos a los legisladores a tomar la decisión histórica de hacernos partícipes del avance y consolidación de la democracia mexicana. Por lo que manifestamos:

- ? Que de no reconocerse los derechos políticos de los Mexicanos en el exterior las elecciones presidenciales serán ilegítimas y excluyentes poniendo en riesgo el avance democrático del país.
- ? Que de no poder elegir a nuestros gobernantes nos dejan desprotegidos ante los agresivos embates de las políticas antiemigrantes y xenófobas como el minutemen project y la ley 200 en el estado de Arizona. No podemos demandar a nuestro vecino respetar y otorgar derechos, cuando en nuestra propia casa no se nos da trato de iguales.
- ? Que los legisladores al no cumplir con su responsabilidad histórica la comunidad migrante se sentiría engañada ignorada y traicionada con un deterioro sustancial entre los mexicanos en el exterior y las autoridades.
- ? Que el voto en el exterior es un mandato constitucional. Al no cumplirse dicho mandato se nos esta negando el reconocimiento como actores transnacionales, perdiendo la oportunidad única de tener un proceso de educación cívica que nos motiva a ser proactivos en nuestros lugares de residencia y convertirnos en interlocutores que sin duda alguna fortalecería la relación y un mejor entendimiento entre México y Estados Unidos.

Los legisladores como servidores públicos se deben y deben actuar reflejando los mandatos del pueblo, por lo que los Mexicanos radicados en el exterior demandamos el reconcomiendo de nuestros derechos políticos siendo prioritario que se programe una sesión extraordinaria para se den a la tarea y dictaminen al respecto lo más pronto posible.

Los mexicanos en el exterior, no queremos ser únicamente vistos como portadores económicos, sino como ciudadanos mexicanos que cumplen con sus deberes, responsabilidades y compromisos políticos en ambos países. No podemos ser excluidos de un derecho universal, que es el voto.

AVALADA POR LA FIRMA DE 74 CONSEJEROS DEL CC-IME.